

RESOLUCION N° 086/2017

Paraná, 5 de julio de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

En las actuaciones "**PROCURADOR GRAL. JORGE A L. GARCIA - INFORME FACTIBILIDAD S/TRANSFORMACION DE UN (1) CARGO DE ESCRIB. EN UN (1) CARGO DE ESCRIB. MAYOR - CONCORDIA**", N° 18400 F° 32/17, se dispuso la transformación de UN (1) cargo de Escribiente vacante en UN (1) cargo de ESCRIBIENTE MAYOR para la UFI Concordia, mediante Resolución N° 372/17 de ese Excmo. STJ.-

El Sr. Fiscal General de Coordinación de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, propone **la designación** de la Agente **María Eugenia Cantallops**, en el cargo de Escribiente Mayor Titular a quien continúa en el Orden de Mérito del "*Concurso Escribiente Mayor s/Concurso Cerrado*" N° 33634, para cubrir el cargo de Escribiente Mayor, dejando vacante el cargo de Escribiente.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones Caratuladas: "**PROCURADOR GRAL. JORGE A L. GARCIA - INFORME FACTIBILIDAD S/TRANSFORMACION DE UN (1) CARGO DE ESCRIB. EN UN (1) CARGO DE ESCRIB. MAYOR - CONCORDIA**" 18400 F° 32/17, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

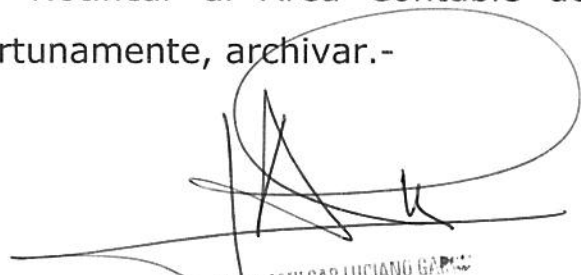
SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR por CONCURSO a la Agente MARIA EUGENIA CANTALLOPS, -actual Escribiente Titular de la UFI Concordia- como ESCRIBIENTE MAYOR TITULAR de la UFI Concordia, a partir de la Toma de Juramento.-

2º) ENCOMENDAR Sr. Fiscal General de Coordinación de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, practique la Toma de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal General de Coordinación de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GÁMEZ
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



Se libraron oficios a la UFI de Concordia y a la UFI de Cm. y el STJ. Costa.

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En 4 de Agosto de dos mil Dieciséis
siendo la hora 9:00 notifiqué a
dándole lectura a la resolución que antecede.

